



## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	12073
EXPEDIENTE:	4389/2025

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-43982 ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON:

CLAVE CATASTRAL No: 02-192-001-03-273-021-00-000-6

CALLE: \_\_\_\_\_

DE LA COL. \_\_\_\_\_

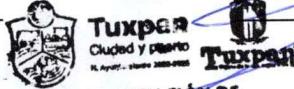
LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 7 DE OCTUBRE DE 2025

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
2024-2025

DR. JESUS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro  
C.P. 92800



ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

PROPIETARIO

PRESENTE

ALINEAMIENTO No.

12073

UBICADO EN:

FECHA DE PRACTICADO:

6 DE OCTUBRE DE 2025

FRENTE AL PREDIO

9.87

ML.

BANQUETA:

1.50/1.50

MTS.

ARROYO DE CALLE:

7.00

MTS.

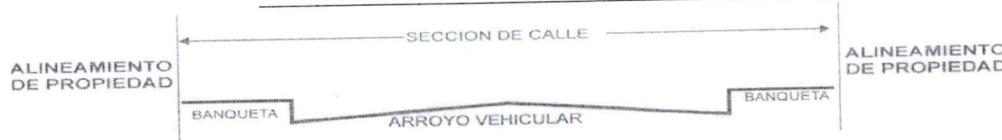
SECCIÓN DE CALLE:

10.00

MTS.

DICTAMEN:

EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 1.50 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD



AFFECTACIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

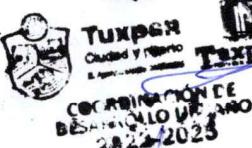
SE PROHÍBE ESTRICAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.  
EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 7 DE OCTUBRE DE 2025



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro  
C.P. 92800



**Tuxpan**  
Ciudad y puerto  
H. Ayuntamiento 2022-2025

## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:  
DEPARTAMENTO:  
MESA:  
No. LICENCIA:  
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO  
12074  
4389/2025

**ASUNTO: CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL**

**PROPIETARIO**

**PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-43983 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL No: 02-192-001-03-273-021-00-000-6 DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL:

15 (QUINCE)

DE LA C. MOCTEZUMA

COL. 17 DE OCTUBRE

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGА CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 7 DE OCTUBRE DE 2025



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DR. JESUS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro  
C.P. 92800



## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:  
DEPARTAMENTO:  
MESA:  
No. LICENCIA:  
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO  
12075  
4389/2025

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

ATENTO A LA SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIA

**PROPIETARIO**

**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-03-273-021-00-000-6 Y SUPERFICIE DE: 238.42 M<sup>2</sup> UBICADO EN C. MOCTEZUMA No. 15 COL. 17 DE OCTUBRE, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 12073 DE FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2025.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-43984 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 126.52 M<sup>2</sup> EN PLANTA BAJA Y 126.52 M<sup>2</sup> EN PRIMER NIVEL DE REGULARIZACION DE CASA-HABITACION. QUE CONSTA DE 16 (DIECISEIS) PZA(S) EN 2 (DOS) NIVEL (S) CON UN TOTAL DE 253.04 M<sup>2</sup>; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO NO.: 12076 QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO. ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERÁ INFORMAR A ESTA COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGА CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 7 DE OCTUBRE DE 2025



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

Tuxpan  
Ciudad y Puerto  
H. Ayuntamiento 2022-2025

COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
2022-2025

Tuxpan ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DR. JESUS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro  
C.P. 92800



## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:  
DEPARTAMENTO:  
MESA:  
No. LICENCIA:  
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO  
12076  
4389/2025

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO

PROPIETARIO  
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-43985 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NO. 02-192-001-03-273-021-00-000-6 EL REGISTRO DE PLANO NO. 12076, QUE CONSTA DE PLANOS ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN DEBERÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL PROYECTO AUTORIZADO.

EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGА DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 7 DE OCTUBRE DE 2025

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



TUXPAN  
Ciudad y Puerto  
H. Ayuntamiento  
COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
2022-2025

ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DR. JESUS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro  
C.P. 92800



## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:  
DEPARTAMENTO:  
MESA:  
No. LICENCIA:  
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO  
12077  
4389/2025

**ASUNTO: CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA**

### PROPIETARIO

### PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 2 DE OCTUBRE, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-43986 EL ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO, EL ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, Y EL DR. JESUS FOMPEROZA TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ-

### HACEN CONSTAR

QUE DE ACUERDO A LA VISITA DE INSPECCION OCULAR REALIZADA POR PERSONAL TECNICO PERTENECIENTE A ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO, SE VERIFICO QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL No. 02-192-001-03-273-021-00-000-6 CON DOMICILIO EN CALLE MARQUES DE VILLENA 100 DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., SE CONSTRUYO UNA CASA-HABITACION CON UNA SUPERFICIE DE 253.04 M<sup>2</sup> DISTRIBUIDOS EN 2 (DOS) NIVELES. DICHA CASA-HABITACION SE ENCUENTRAN TERMINADA A LA FECHA Y FUE AUTORIZADA CON LA LICENCIA No. 12075 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2025, POR LO QUE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGAR LA PRESENTE CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE MEJOR LE CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EL DIA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN



TUXPAN  
Ciudad y Puerto  
H. Ayuntamiento 2022-2025  
COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
2022-2025

DR. JESUS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ



## FORMATO DE PAGO

### DATOS DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL

NÚMERO DE TRÁMITE	4389
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO FISCAL	

### DATOS DEL PREDIO/INMUEBLE

CALLE 1	NÚMERO 15							
COLONIA	LOCALIDAD TUXPAN, VER.							
CLAVE CATASTRAL	02-192-001-03-273-021-00-000-6							
ZONA	MPIO	LOC	REG	MANZ	LOTÉ	NIVEL	DPTO	DV
TIPO DE TRÁMITE ALINEAMIENTO, No. OF., LIC. DE CONST., REG. DE PLANO Y T.O.								
TIPO DE CONSTRUCCIÓN REGULARIZACION CASA-HABITACION								
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	126.52	126.52	0.00	0.00	253.04			
NIVEL	PLANTA BAJA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCER	TOTAL			

	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA EN UMA	SUBTOTAL	15% ADIC	TOTAL
ALINEAMIENTO 9.87	0.00	M. L.	3.00	\$339.42	\$50.91	\$390.33
NÚMERO OFICIAL	UNO		3.00	\$339.42	\$50.91	\$390.33
LIC. CONSTRUCCIÓN	253.04	M2	19.00	\$2,149.66	\$322.45	\$2,472.11
REGISTRO DE PLANO	CUATRO	PZA	20.00	\$2,262.80	\$339.42	\$2,602.22
BARDA						\$0.00
DEPÓSITO DE AGUA						\$0.00
TANQUE ALMAC.						\$0.00
ANTENA/ESPECTACULAR						\$0.00
DEMOLICIÓN						\$0.00
LIC. USO DE SUEL0						\$0.00
CAMBIO USO DE SUEL0						\$0.00
SUBDIVISIÓN/FUSIÓN						\$0.00
USO DE LA VÍA PÚBLICA						\$0.00
LIC. DE ANUNCIO						\$0.00
ANUNCIO TEMPORAL						\$0.00
CONSTANCIA TERMINACIÓN DE OBRA	2.00		5.00	\$565.70	\$84.86	\$650.56
OTROS						\$0.00

SUBTOTAL	\$ 6,505.55
NOTIFICACIÓN	\$ 0.00
MULTA	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,505.55</b>

FECHA DE ELABORACIÓN 6 DE OCTUBRE DE 2025  
 FECHA LÍMITE DE PAGO 6 DE NOVIEMBRE DE 2025

*07 OCT 2025*  
*Tuxpan*  
*Ciudad y Puerto*  
*H. Ayuntamiento 2022-2025*  
*OBRAS PÚBLICAS*  
*PAGADO*

### FIRMA DE AUTORIZACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE





**Tuxpan**  
Ciudad y Puerto  
H. Ayuntamiento de Tuxpan 2022-2025

## DESARROLLO URBANO



### FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE

2 | Octubre | 2023

FECHA DE INGRESO

4389 -

NÚMERO DE TRÁMITE

#### DATOS DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL \_\_\_\_\_  
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

#### DATOS DEL PREDIO/INMUEBLE

CALLE \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_ NÚMERO 15  
COLONIA \_\_\_\_\_

CLAVE CATASTRAL 02 192 001 03 R73 021 00 000 6 SUPERFICIE DEL PREDIO M2  
ZONA MPIO. LOC. REG. MANZ. LOTE NIVEL DEPTO. DV.

#### TIPO DE TRÁMITE

<input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO	ML	ML	ML
<input type="checkbox"/> NÚMERO OFICIAL			

#### CONSTRUCCIÓN/DEMOLICIÓN

PLANTA BAJA	126.52	M2
PRIMER NIVEL	126.52	M2
SEGUNDO NIVEL		M2
TERCER NIVEL		M2
CUARTO NIVEL		M2
<b>TOTAL</b>	<b>253.04</b>	M2

<input type="checkbox"/> OBRA NUEVA	PLANTA BAJA	126.52	M2
<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN	PRIMER NIVEL	126.52	M2
<input checked="" type="checkbox"/> X REGULARIZACIÓN	SEGUNDO NIVEL		M2
<input type="checkbox"/> REMODELACIÓN	TERCER NIVEL		M2
<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	CUARTO NIVEL		M2
<input type="checkbox"/> RÉG. DE CONDOMINIO	<b>TOTAL</b>	<b>253.04</b>	M2

<input type="checkbox"/> Número de Unidades Privativas	REGISTRO DE PLANOS	3	ORIGINAL	8	COPIAS
--	--------------------	---	----------	---	--------

<input type="checkbox"/> BARRA	ML	ML	ML
--------------------------------	----	----	----



## **DESARROLLO URBANO**



## VERIFICACIÓN

FECHA: \_\_\_\_\_

ACCESO PRINCIPAL		
	BANQUETA	MTS.
	ARROYO DE CALLE	MTS.
	SECCIÓN DE CALLE	MTS.
CALLE: _____	No. OFICIAL	_____
COLONIA: _____		
M.L DE FRENTE: _____		
EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE _____ MTS. MEDIDOS A PARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICIÓN HACIA DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD.		
ACCESO SECUNDARIO		
	BANQUETA	MTS.
	ARROYO DE CALLE	MTS.
	SECCIÓN DE CALLE	MTS.
CALLE: _____	No. OFICIAL	_____
COLONIA: _____		
M.L DE FRENTE: _____		
EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE _____ MTS. MEDIDOS A PARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICIÓN HACIA DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD.		
EXISTE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR	APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS Y No. DE PIEZAS
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
ANTIGÜEDAD: _____	M <sup>2</sup>	
USO DE PREDIO: _____	SERVICIOS	SI NO
HABITACIONAL	AGUA POTABLE	
COMERCIAL	DRENAJE	
INDUSTRIAL	ELECTRICIDAD	
AGROPECUARIO	BANQUETA	
DE SERVICIO	PAVIMENTACIÓN	
EXISTE FACTORES DE RIESGO:	OTROS: _____	
CERROS <input type="checkbox"/> ZANJAS O DRENES <input type="checkbox"/> DUCTOS <input type="checkbox"/>		
OBSERVACIONES:	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
<p>Observaciones: _____</p>		

**FIRMA DE INSPECTOR**



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez No. 20, Col. Centro, C.P. 92800  
Tel: (783) 834 53 61 Ext: 106

## **ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO**





Tuxpan, Ver., a 26 de agosto del año 2025  
Número de oficio: OP/CC/359  
Folio: 825/2025

LIC. DIEGO MOISÉS PÉREZ VELAZQUEZ, Coordinador de Catastro del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, por medio del presente escrito con la facultad que me confieren los artículos 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, fracción III, del Código Hacendario para el Estado de Veracruz; por medio de este escrito, me dirijo a Usted, de la manera más atenta y respetuosa, hacer de su conocimiento lo siguiente:

Toda vez que en fecha 6/17/2025, personal actuante acreditado del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, acudió al inmueble descrito en el presente ocreso a entregar la **CARTA INVITACIÓN, con número de folio 825**, expedida por esta Coordinación, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas de esta municipalidad, con la finalidad de que en el término de cinco días a partir de que fue recibida dicha invitación, acudiera a las oficinas para regularizar la situación de su propiedad y/o posesión, con relación a los pagos pendientes derivados de las diferencias de construcción, gestión de la cual, a la fecha ha hecho caso omiso.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, hago de su conocimiento que se ha incumplido con lo establecido en los artículos 8, 10, 14, 30 de la **Ley de Catastro para el Estado de Veracruz**,

En ese sentido se hace de su conocimiento que se ha hecho acreedor a las medidas de apremio previstas en los artículos 54, fracción I, 55, de la **Ley de Catastro para el Estado de Veracruz**, toda vez que fue:

- Omisión en la obligación de manifestar cualquier modificación realizada por concepto de nuevas construcciones, reconstrucciones, remodelaciones, demoliciones, así como del estado ruinoso de ellas, misma que debió cumplir como propietario o poseedores del inmueble ubicado en ENTRE LOPEZ MATEOS Y MOCTEZUMA 17 DE OCTUBRE en el plazo que no debió exceder de treinta días contados a partir de la terminación de dichas obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Catastro para el Estado de Veracruz.

Finalmente, de no cumplir con lo previsto en la ley de la materia antes mencionada, iniciaremos **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN**, correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. DIÉGO MOISÉS PÉREZ VELÁZQUEZ  
COORDINADOR DE CATASTRO. CATASTRO MUNICIPAL.  
2022-2013

